



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, 18 de abril del 2024

En la fecha se informa a todos los interesados que, en los procesos relacionados a continuación, se fija en lista **NÚMERO 07 DEL 19 DE ABRIL DE 2024**, por un (1) día para correr traslado de excepciones propuestas.

De igual manera, se informa que las providencias pueden ser consultadas y descargadas en la plataforma **SAMAI**, a través del enlace: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8088/Vistas/Casos/procesos.aspx>, en donde deberá ingresar el número completo de radicación del expediente (23 dígitos) que desea consultar, en Corporación, seleccionar la opción <Juzgados Administrativos de Neiva> y finalizar dando clic en <Buscar Registros>.

ADALBERTO CARRASQUILLA WILCHES

Secretario

SALA / SECCIÓN: Juzgado 001 JUZGADO ADMNISTRATIVO
FIJACIÓN EN LISTA DE FECHA: 19/04/2024 0:00:00

Reg	Radicacon	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.	Descargar	Fecha de Publicación
1	41001-33-33-001-2020-00255-00	EYLEN GENITH SALAZAR CUELLAR	FERGIE ESTEFANY HORTA, CLARIVEL CORTES MORERA Y OTRA	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, COOMEVA EPS, CLINICA MEDILASER S.A., E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	REPARACION DIRECTA	20/03/2024	22/04/2024	24/04/2024	ACW-De conformidad con lo indicado en índice 118 de SAMAI dentro del presente proceso y a lo establecido en el artículo 51 de la ley 2080 de 2021 por medio del cual se adiciona el artículo 201A al CPACA, se advierte que no se ha corrido traslado a la parte demandante de las contestaciones y excepciones propuestas, por lo tanto, en la fecha se fija el proceso en lista por un 1 día para dar traslado por el término de tres 03 días de las EXCEPCIONES propuestas.	 	19/04/2024
2	41001-33-33-001-2023-00291-00	EYLEN GENITH SALAZAR CUELLAR	MANUEL ANDRADE GUALY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/11/2023	22/04/2024	24/04/2024	ACW-De conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la ley 2080 de 2021 por medio del cual se adiciona el artículo 201A al CPACA, se advierte que no se ha corrido traslado a la parte demandante de las contestaciones y excepciones propuestas, por lo tanto, en la fecha se fija el proceso en lista por un 1 día para dar traslado por el término de tres 03 días de las EXCEPCIONES propuestas.	 	19/04/2024